



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 146SU/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ESTANTERÍAS PARA LA BIBLIOTECA DEL SALÓN

Visto expediente *número* 146SU/2023 del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de suministro de estanterías para la Biblioteca del Salón** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por la Jefa de Sección de Organización y la Directora Técnica de Calidad y Organización con el conforme del Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación y el visto bueno del Teniente de Alcalde Concejal Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación en fecha 8 de noviembre de 2023, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP nº 132 de 14/07/2023)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la **necesidad** puesta de manifiesto por el Centro de Gasto del presente contrato: el cambio de todas las estanterías deterioradas que se encuentran en la planta sótano de la Biblioteca del Salón con motivo de la obra de su reforma.

SEGUNDO.- **ADJUDICAR** el **contrato menor de suministro de estanterías para la Biblioteca del Salón** al operador económico OFI-NET EUROPA, S.L., con CIF B-92284835,





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 146SU/2023

por un precio de 13.150,17 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.761,54 €, totalizándose la oferta en **15.911,71 €** (siendo el precio por unidad de 132,83 € sin IVA), con un plazo de entrega de 12 meses.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Régimen de pagos: facturación única al finalizar la entrega de los productos

Duración del contrato: 12 meses

Responsable del contrato: Jefa de Sección de Organización

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0606 92005 62500 denominada “*Adquisición máquinas de oficina y mobiliario*” del presupuesto de 2023.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación

Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

